ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN CONTRATO DE MÍNIMA CUANTÍA NÚMERO 035-2024

En las oficinas del MUNICIPIO DE JERICÓ, reunidos los suscritos: **SEBASTIÁN GARCÉS PIEDRAHÍTA**, domiciliado en Jericó (Antioquia), obrando en nombre y representación legal del MUNCIPIO DE JERICÓ, en su calidad de Alcalde de Jericó, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 136 de 1993 y la Ley 80 de 1993, **MARGARITA ROSA RÍOS RÍOS,** en calidad de SUPERVISORA y, **JOHN JAIME DE JESUS PALACIO PINEDA**, identificado con la cédula de ciudadanía número 98.516.582, en su calidad de CONTRATISTA, hemos convenido mediante la presente acta, terminar y liquidar el contrato de la referencia, con fundamento en el Artículo 60 de La Ley 80 de 1993, y la cláusula vigésima tercera del contrato MC-035-2024

CONSIDERANDO

a. Que entre el Municipio de Jericó y **JOHN JAIME DE JESUS PALACIO PINEDA**, identificado con la cédula de ciudadanía número 98.516.582, se celebró el contrato MC-035-2024, suscrito el día 16 de agosto de 2024, cuyo objeto es "Suministro de alimentación e hidratación para personal de la fuerza pública que llegare de manera ocasional para preservar el orden público, la convivencia y la seguridad ciudadana en el municipio de Jericó".

b. Que el valor total pactado fue de **DIECINUEVE MILLONES CIENTO TREINTA MIL SEISCIENTOS PESOS ($19.130.600).**

c. Que el plazo de ejecución del contrato se estableció desde el 16 de agosto hasta el 31 de diciembre de 2024 o hasta que se agote el presupuesto.

d. Que dicho contrato cuenta con los Certificados de Disponibilidades Presupuestales 000000154 19 de enero de 2024, el 0000002118 del 19 de noviembre de 2024 y el 0000002261 del 05 de diciembre de 2024 y los Registros de Disponibilidades Presupuestales 000001852 del 16 de agosto de 2024, el 00000002719 del 29 de noviembre de 2024 y el 0000002869 del 10 de diciembre de 2024.

e. Que en el desarrollo del contrato se efectuaron los siguientes pagos:

Descripción	Valor Contrato	Valor Pago	Saldo
Contrato Original	$12.754.600		
Acta de Pago Nº 01		$2.212.830	$10.541.770
Acta de Pago Nº 02		$4.338.720	$6.203.050
Adición Nro. 001	$4.000.000		$10.203.050
Acta de Pago Nº 03		$6.772.560	$3.430.490
Adición Nro. 002	$2.376.000		$5.806.490
Acta de Pago Nº 04		$5.764.950	$41.540

f. Que teniendo en cuenta que se cumplió el plazo de ejecución del contrato, la supervisora emitió informe final en que expresó la verificación del cumplimiento de las obligaciones especificadas en el contrato por parte de **JOHN JAIME DE JESUS PALACIO PINEDA**.

Con base en las anteriores consideraciones, las partes

ACUERDAN

PRIMERO: Terminar bilateral el contrato MC-035-2024.

SEGUNDO: Debido a la ejecución del contrato por parte del contratista, el Municipio de Jericó le adeuda a esta la suma de CINCO MILLONES SETECIENTOS SESENTA CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS ($5.764.950), por el plazo correspondiente desde el 01 de diciembre de 2024 hasta el 30 de diciembre de 2024.

TERCERO: Proceder a liquidar contrato MC-035-2024, así:

CONCEPTO	VALOR
VALOR DEL CONTRATO	$12.754.600
VALOR DE ADICIONES	$6.376.000
VALOR EJECUTADO	$13.324.110
VALOR PAGOS A REALIZAR	$5.764.950
VALOR SIN EJECUTAR DEL CONTRATO	$41.540
SALDO POR LIBERAR DEL CONTRATO	$41.540

CUARTA: En las anteriores condiciones, la contratista y el Municipio de Jericó, se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el contrato MC-035-2024, una vez se efectué el pago que ya se encuentra radicado en la Secretaria de Hacienda y Desarrollo Económico.

PARAGRAFO. Que recíprocamente aceptan lo expresado y que a partir de la fecha de suscripción de la presente acta se liberan mutuamente de cualquier obligación que pueda derivarse del contrato en mención: esto es, que se acepta bilateral y voluntariamente la cesación de los efectos obligacionales para los intervinientes.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron, asumiendo plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

Dado en Jericó, a los treinta (30) días del mes de diciembre de 2024.

SEBASTIÁN GARCÉS PIEDRAHÍTA
Alcalde Municipal

JOHN JAIME DE JESUS PALACIO PINEDA
Contratista

MARGARITA ROSA RÍOS RÍOS
Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social
Supervisora

FUNCIONARIO	NOMBRES	FIRMA	FECHA
Proyectó	Ana Cristina Cardona Pérez – Auxiliar Administrativa		30-12-2024
Revisó	Margarita Rosa Ríos Ríos – Secretaria de Gobierno		30-12-2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad, la presentamos para la firma.			

	ACTA DE CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN	Código: FO-M7-P3-078 Versión:04 Fecha de aprobación: 13 de octubre de 2017

Mediante la suscripción de la presente acta, la supervisora del contrato deja constancia del cierre del expediente.

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO / CONVENIO

Esta información es transcrita tal cual como figura en los respectivos documentos contractuales de los que se refiere:

CONTRATO	X	NÚMERO:	035
CONVENIO	☐	FECHA DE SUSCRIPCION:	16 de agosto de 2024
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:			16 de agosto de 2024
OBJETO: SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN E HIDRATACIÓN PARA PERSONAL DE LA FUERZA PÚBLICA QUE LLEGARE DE MANERA OCASIONAL PARA PRESERVAR EL ORDEN PÚBLICO, LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE JERICÓ			
DEPENDENCIA CONTRATANTE:		SECRETARIA DE GOBIERNO Y DESARROLLO SOCIAL	
CONTRATISTA	NOMBRE:	JOHN JAIME DE JESUS PALACIO PINEDA	
	NIT O CC	98.516.582	
VALOR DEL CONTRATO		$12.754.600	
VALOR DE ADICIONES		$6.376.000	
VALOR EJECUTADO		$13.324.110	
VALOR PAGOS REALIZADOS		$5.764.950	
VALOR SIN EJECUTAR DEL CONTRATO		$41.540	
SALDO POR LIBERAR DEL CONTRATO		$41.540	
PLAZO (Incluyendo Prórrogas):		Desde el 16 de agosto hasta el 31 de diciembre de 2024 o hasta que se agote el presupuesto	
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO:			30 de diciembre de 2024
FECHA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO:			30 de diciembre de 2024
IDENTIFICACION DEL PROCESO EN SECOP:			MC-035-2024

INFORMACIÓN GARANTÍA UNICA

GARANTIA	**No.**	0
	FECHA EXPEDICION:	Ninguna
	ASEGURADORA:	Ninguna

AMPAROS	**VENCIMIENTO**		
	DIA	**MES**	**AÑO**
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	N/A
Pago anticipado	N/A	N/A	N/A
Cumplimiento	N/A	N/A	N/A
Calidad del bien	N/A	N/A	N/A
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	N/A	N/A	N/A
Estabilidad y calidad de la obra	N/A	N/A	N/A
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	N/A	N/A	N/A

Responsabilidad civil extracontractual	N/A	N/A	N/A

Dando cumplimiento a la normatividad vigente, se procede a realizar el cierre del expediente del proceso de contratación.

MARGARITA ROSA RÍOS RÍOS
Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social
Supervisora